

La Gerencia de **EXTRACTORA VIZCAYA S.A.S.**, convencida de la importancia de las prácticas seguras de trabajo enfocadas a la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades laborales se compromete a promover en los equipos de trabajo el uso adecuado de los elementos de protección personal y seguir las instrucciones de limpieza, preservado y reposición de los mismos, así como el de los elementos de trabajo seguro en alturas y demás elementos de protección suministrados para el desarrollo de sus actividades de manera segura.

Es responsabilidad de los trabajadores de **EXTRACTORA VIZCAYA S.A.S.:**

- Utilizar y conservar correctamente los elementos y equipos protección personal requeridos para la ejecución de sus actividades.
- Acatar las recomendaciones emitidas frente al uso y cuidado de estos por parte de Seguridad y salud en el trabajo y demás superiores de producción.

Esta política aplica para todo el equipo de trabajo y contratistas, se establece que el no cumplimiento de esta ocasionará la toma de medidas por parte de la empresa.

EXTRACTORA VIZCAYA S.A.S ha designado los recursos necesarios para dar cumplimiento a la política y espera el debido cumplimiento de parte de todos los trabajadores.

**DOCUMENTO FIRMADO EN CUSTODIA
DEL SGC**

EDUARDO ANTONIO RUIZ ORTIZ
Representante Legal

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
23/03/2022	23/02/2022	25/02/2022
JONATHAN S. SANTAMARIA T.	LUIS HERNANDO MENESES M. / SERGIO ANDRÉS CASTRO ABDALA	EDUARDO ANTONIO RUIZ ORTIZ
COORDINADOR DE CALIDAD	DIRECTOR TALENTO HUMANO / JEFE DE SST	GERENTE